



AYUNTAMIENTO
DE
BERIAÍN

Plaza del Ayuntamiento s/n. - Tfno: 948 310 288 - Fax: 948 310 518
E-mail: beriaín@beriaín.es - Web: www.beriaín.es
C.I.F.: P3190590D 31191 – BERIAÍN (Navarra)

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de **B E R I A Í N**

HACE SABER:

QUE, CON FECHA 28 DE ENERO SE HA INICIADO LA CAMPAÑA DE COBRO DE LA **TASA DE VADOS 2020**, FINALIZANDO EL PERIODO VOLUNTARIO EL DÍA 5 DE MARZO DE 2020.

DESDE ESTE AYUNTAMIENTO SE HAN DISTRIBUIDO LOS "AVISOS DE PAGO" PARA INFORMACIÓN DE LOS CONTRIBUYENTES. SI NO LES HA LLEGADO, O SI NO ES CORRECTO EL MISMO, PUEDEN PONERSE EN CONTACTO CON LAS OFICINAS MUNICIPALES (TELF.: 948 310 288) DONDE SE LES INFORMARÁ SOBRE LOS TRÁMITES A SEGUIR.

PARA PAGAR LOS RECIBOS SIN DOMICILIACIÓN BANCARIA, PUEDEN PERSONARSE EN CUALQUIER OFICINA DE CAIXABANK (LA CAIXA) O DE CAJA RURAL DE NAVARRA CON EL AVISO DE PAGO Y PROCEDER A SU ABONO, O PAGARLO EN LA SEDE ELECTRONICA DEL AYUNTAMIENTO EN www.beriaín.es O LLAMANDO A 012 INFOLOCAL.

A PARTIR DEL 6 DE MARZO DE 2020, LOS PAGOS SÓLO PODRÁN REALIZARSE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES Y TENDRÁN LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES. TRANSCURRIDO UN MES SE PASARÁN A SU COBRO POR VÍA EJECUTIVA DE APREMIO.

LO QUE SE PUBLICA PARA GENERAL CONOCIMIENTO

Beriaín, enero 2020

